

PERFIL DEL DIA

LAS DOTACIONES DEL MAGISTERIO

Al advenir la República se esbozaron—con el júbilo incontentido y el entusiasmo—multitud de planes y proyectos más o menos deslumbrantes. No había en ello, ciertamente, intención mezquina alguna de capturar la confianza del pueblo con la siembra a voleo de una serie de proyectos de difícil realización. Acababa de derrocar el régimen viejo, lleno de lacras y defectos y entonces todo se creía posible y hacedero, en la fiebre constructiva de los primeros instantes. La realidad es siempre fea y prosaica. Despertadora de ensueños. Los proyectos de ilusiones se convierten casi siempre en rebañados de ovejas. Y la realidad suele llamarse en política, Hacienda. El pulso nativo en efecto reside inevitablemente en los saldos de los presupuestos generales del Estado. Y esta es la barrera infranqueable en que chocan las intenciones de los gobernantes se estrelan, desbaratando proyectos, destruyendo ilusiones, desvaneciendo esperanzas...

Un ejemplo típico de este fenómeno tan frecuente en el "arte de gobernar", podríamos citar lo ocurrido en el Ministerio de Instrucción Pública. Desde el primer momento los gobernantes de la República se apercibieron de que el problema magno de España estribaba en la completa y radical transformación de la enseñanza en todos sus grados creando en todos los lugares de España escuelas, dignificando al maestro, equiparándole a los demás funcionarios públicos, ya que a todos ellos les corresponde el derecho por la importancia de su misión.

Se habló entonces—en aquellos primeros instantes jubilosos—de una reforma inmediata de siete mil escuelas. Y esta promesa recorrió los rincones de España como ráfaga optimista y esperanzada. Pero el tiempo transcurrió el tiempo y la promesa no pudo cumplirse. No puede culpárselo, pese a esto, a los gobernantes de la República, de negligencia o de falta de entusiasmo en la solución del problema de la enseñanza. El esfuerzo realizado ha sido realmente grande. Se han creado escuelas en un número que de momento es, halagador. La labor realizada en año y medio de República acreedora de la gratitud de todos los españoles.

Pero si mucho se ha conseguido en la creación de nuevas escuelas cambio la dignificación del Magisterio está todavía por hacer. Puede extrañar, por lo tanto a nadie, que la Asociación Nacional del Magisterio Primario, como representante de esta sufrida y modesta clase de trabajadores de la enseñanza, se sienta dolida y demandada en un reciente escrito que a la vista de los nuevos presupuestos ha dirigido al Gobierno.

En su escrito al Gobierno y a las Cortes, que "ataquen sin miedo el problema de la situación económica del Magisterio, planteando en toda su gravedad y alcance y buscando una solución que permita a los maestros seguros de su porvenir y de que han de ser tratados como exige su categoría de funcionarios públicos y la dignidad e interés de la República, continuar sin preocupaciones su propio perfeccionamiento y la mejora de la misión que tiene a su cargo."

Es la súplica que los maestros dirigen al Gobierno de la República. Y la petición resulta desde luego plenamente justificada en la situación actual. En el decreto de 23 de Julio de 1931, el Gobierno provisional de la República decía rotundamente, "El Magisterio no puede seguir postergado económicamente en relación con los demás funcionarios del Estado. Los maestros necesitan entregarse con entusiasmo a la obra renovadora de la Escuela, sabiendo que su trabajo es lo que puede tener de retributable, será debidamente atendido."

Pero este reconocimiento paladino de un derecho justo, no ha pasado a la realidad, no ha cristalizado en los presupuestos que acaban de ser presentados a las Cortes.

Por ello que los maestros en el escrito elevado al Gobierno, expresan dolorosamente decepcionados que "con los dos presupuestos confeccionados, lejos de seguirse el ritmo que había marcado la República en los primeros meses, se ha acusado una lamentable decadencia en algunos de sus aspectos—creación de escuelas y sueldos de ellas—y un raro retroceso en otros, como el acumular todas las plazas de nueva creación en las últimas categorías, dificultando así la solución futura del problema de nuestro escalafón."

El escrito es bien elocuente. El problema de la enseñanza es de gran importancia, porque hay un tope infranqueable, una barrera difícil de salvar, en el Ministerio de Hacienda.

En la realidad, despertadora de ensueños a que aludimos al principio. Pero si los maestros tienen toda la razón de su parte, deberían resignarse de momento y aguardar unos años más. Hay que esperar, en justicia, que en el presupuesto de Instrucción Pública para el 33 por ciento de aumento efectivo.

A su vez, las Cortes y el actual Gobierno deben apercibirse de la gravedad de este problema y hacer un esfuerzo definitivo para conseguir su total solución.

Compra de trigo

En la fábrica de harinas LA ESTRELLA DE CASTILLA, anexo a "La 37", situada en Dueñas, se compra trigo que reuna las condiciones establecidas en el Decreto de 15 de septiembre a 46 pesetas por fanega.

Palabras de Herriot

Curso de cordial elogio a España

París.—En la sesión celebrada por el Congreso del partido socialista, el diputado español, señor Salmerón, hizo uso de la palabra y expresó a los reunidos su adhesión a los radicales españoles. Hizo votos por que las repúblicas caminen estrechamente unidas en la vía del progreso.

Las palabras fueron acogidas con grandes aplausos. Continuación, el señor Herriot anunció mi propósito de llevar a la joven República el saludo de la República socialista, la mala fe y la violencia que se practican en ciertos círculos de la prensa y en algunos de los radicales españoles. Hizo votos por que las repúblicas caminen estrechamente unidas en la vía del progreso.

Los señores Herriot y Salmerón se abrazaron en medio de los aplausos del Congreso.

Instantánea política

El Código Penal y la ley de defensa de la República

Un código es siempre muy importante y sobre él se forma una copiosa literatura judicial y profesional que desenvuelve sus conceptos, a veces el sentido interpretativo transforma profundamente el sentido literal. No otra cosa hacían los jesuitas romanos para mantener intangible la vieja ley de las trece Tablas. A veces un artículo estorba demasiado y el poder ejecutivo lo suprime; no otra cosa hizo la Dictadura para librarse de la penalidad que fluita del Código Penal.

Ahora bien, lo más elemental es respetar la ley los mismos que la han hecho, porque nadie como ellos tuvieron en cuenta la protección que era necesaria a su Gobierno. No es otra la causa de impugnación que se hace de la aplicación de la Ley de la Defensa de la República, cuyo articulado según hermenéutica de un abogado impetuoso del Colegio de Madrid, desborda los límites bien definidos del texto constitucional y aún en su ejecución los propios límites.

La publicación del Código Penal reformado—manteniendo las pa-

redes maestras del 1870 y corrigiendo y adoptando el articulado a la nueva técnica y a las necesidades y orden nuevos—plantea el problema de si el poder ejecutivo ha de mantener una ley primitiva y excepcional, cuyo articulado está sustantivamente enfrentado con el nuevo Código. Es cierto que no empezará a regir hasta el primero. Pero la fecha es tan próxima, que bien puede ocurrir entren en colisión dos leyes, en daño, claro está, del vigor jurídico y en perjuicio de tercero, cuando cabalmente esas leyes se aplican siempre con el mayor beneficio para el inculcado.

**FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO**
Mayor Pral. 186-Tel. núm. 94
PALENCIA

OCASION
Se cede moto ALCYON nueva y coche cerrado, 4 plazas.
Informes Bazar "El Gallo"

La reforma o adaptación del Código, aparte de aquél cambio de palabras en inevitable a la nueva situación, lo más importante de reforma es: el castigo a los funcionarios que no reconozcan en los territorios de régimen autónomo la igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles en ella residentes y los que ejecuten leyes cuyo ejercicio esté sustraído a su competencia. Se castiga en el 209 a quienes impongan la censura previa a la Prensa, reoigan ediciones de libros y periódicos o suspendan éstos, contra el precepto constitucional del artículo 34.

Aparte de otras reformas de técnica, lo definido en el 209 tiene importancia por la singular situación a que están sometidos algunos periódicos.

Es de esperar que no entre en vigor el Código penal y automáticamente se infrinjan sus disposiciones. Sería una arbitrariedad cuya cancelación es difícil. El abuso de poder irremediablemente se sanciona a sí mismo.

Avarez de LEON.

Informaciones comentadas

La batalla contra la vida cara

He aquí un nuevo intento de intervención del Estado. Acaso el último. El gobierno francés ha constituido una Comisión central permanente encargada de asegurar la vigilancia de los precios y de coordinar los esfuerzos de la Administración contra la carestía de la vida. He copiado este largo y difuso enunciado del propio *Journal Official*. Había precedido a la aparición de este decreto, una intensa campaña de numerosos periódicos lamentando, abjurando, censurando que perdiera Francia uno de los mayores encantos que poseía legendaria y una de las más poderosas fuerzas económicas con que había logrado en 1917 y en 1919 restaurar los estragos de las guerras: el bajo precio de sus costos para la producción y para el consumo; esto es, la vida barata. Toda la grandeza y todo el Poderío de Francia se habían forjado en este ritmo que daba al franco oro de anteguerra, la mayor capacidad adquisidora que ha tenido moneda alguna en los siglos. Y no solo capacidad de compra, sino el dinamismo que representan la fuerza centrípeta del ahorro y la fuerza centrífuga de la exportación de mercancías y los empréstitos exteriores.

Este ritmo prodigioso que atraía los extranjeros a Francia y los retenía en la gustosa y amable vida de París, antes de que se diera oficialmente importancia a la explotación del turismo, se rompe, en los días de la guerra y más aun, con mayor violencia y más señalado contraste con los demás países, en los años que siguen a la estabilización del franco despreciado, y singularmente en el período de abundancia y prosperidad que determinó el ingreso del oro en cantidades asombrosas en los sótanos del Banco de Francia.

Según sesudos economistas fueron estas avalanchas de oro las que produjeron paradójicamente el encarecimiento de la vida; según razonadores más atentos a la realidad, la causa ha sido solamente un desatamiento de codicias del comercio detallista que ha ido contagiando y corrompiendo todos los elementos de la producción y del tráfico. Desatada aquella ansia insaciable de ganar más y más rápidamente que antes, todo el ritmo de la vida francesa se trocó hacia el alza y se produjeron la disminución de consumo interior y de ventas al exterior, la crisis industrial y el paro obrero, el déficit en la balanza de exportaciones e importaciones y en la de pagos y cobros. Paralelamente, si no fue la causa originaria de todo el mal, se había producido el aumento de gastos en el presupuesto del Estado y el encarecimiento de tributos y tasas fiscales. Roto el ritmo de la nivelación presupuestaria en el Estado, rueda Francia hacia la vida cara, como un peñascos, perdida su base de sustentación en la cumbre, cae al abismo con violencia creciente. Y ahora ante el clamoreo de las municipalidades, de las organizaciones económicas, de las asociaciones obreras y de la prensa, el Gobierno se decide a intentar la más directa intromisión de la burocracia oficial que puede concebirse, ya que otras anteriores intervenciones habían sido ineficaces y estériles.

Así, no son los departamentos ministeriales de carácter técnico los que intervendrán ahora en la producción y tráfico de mercancías, sino el ministro del Interior; esto es, el Ministerio de Orden Público. Su titular M. Chaumet, ha firmado el decreto y presidirá la Comisión Permanente. Sin duda, se ha querido dar al pueblo la sensación de que el Gobierno de Herriot tiene de la vida cara, un nuevo concepto; diagnosticándose ahora, que se trata, no de un problema económico ni siquiera de un hecho de un problema de perturbación del orden público social, sino de una perturbación de la moral y por la que debe ser reprimida por la violencia y por la fuerza. Si no fuese así, esta flamante Comisión franquista se parecería casi idénticamente a las Juntas de Abastos o Abastecimientos que existieron en España durante la guerra europea y años después de la guerra, que rodaron de la Presidencia del Consejo de ministros al Ministerio de la Gobernación y luego al de Fomento, acabando por constituir un ministerio autónomo, suprimido luego y transferido a otros departamentos ministeriales y liquidado, a la vez, con el estrago y escándalo que se recordará, por haber dado lugar a toda suerte de consecuencias, habiendo dado lugar a la de contener el encarecimiento de la vida y mantener baratos los precios de las

primeras materias, de la mano de obra, de los transportes de la tributación, que son los elementos básicos de una producción barata.

El fenómeno de la carestía en Francia, parece tener ahora un carácter, que fuera singular si no se le pareciera extremadamente la carestía en España. Es el propio ministro del Interior, quien ha hecho esta distinción. En el mundo entero están descendiendo los precios al por mayor, con tal rapidez y tal intensidad en muchos casos, que provocan verdaderas catástrofes económicas, quiebras y ruinas. Sin embargo, los precios del detallista en los mercados municipales y en las tiendas urbanas, aumentan implacablemente, inexorablemente. En el comercio al por menor ha desaparecido el espíritu de competencia, que era el gran animador de la vida barata; antes, al contrario, se ha organizado la confabulación gremial con una cohesión y una resistencia que exceden a todas las presiones del público, a todas las acciones de la ley y a todas las intervenciones de la autoridad.

Ante esta realidad, el ministro francés cree que la misión del Gobierno debe limitarse a establecer e imponer la concordancia normal entre los precios de la producción, los del tráfico mayorista y los de la venta al por menor. En realidad, esto fue lo que se intentó en España y lo que intentó Mussolini en Italia, organizando sus famosas "batalla del trigo", "batalla del arroz", "batalla de la vivienda", etcétera, todas fracasadas. Los que recuerden la organización de las Juntas central, provincial y municipales de Abastecimientos, crearán que el ministro francés ha traducido del español los fines de su flamante Comisión: 1.º Organizar la vigilancia económica desde la producción hasta el consumo. 2.º Determinar "contradictoriamente" con los representantes del comercio, los precios normales de cada producto en la región. 3.º Organizar la publicidad del precio normal y su fijación obligatoria sobre cada producto en las tiendas, así como lograr la educación mercantil del consumidor.

Todo esto es un poco vago y poco retórico. La fijación obligatoria de los precios, único arbitrio imperativo de que parece disponer la Comisión de Vigilancia de los Precios, se decretó en España, o al menos en Madrid. No se cumple este bando de buen gobierno y aún cumpliéndose, no produce ningún resultado si existe la confabulación gremial y si es una realidad social, la ineducación mercantil del consumidor. El "saber comprar" es ciencia doméstica, que no se enseña en las escuelas de Francia, ni en las de España. Por temperamento codicioso algunos consumidores logran mayor ventaja que otros en la adquisición de géneros, pero, en realidad, el consumidor no tiene idea precisa, documentada del valor de las mercancías que necesita adquirir. Para él, "comprar barato" o "comprar caro", son términos de pura relatividad.

Ante esta ignorancia, el ministro francés cree necesario que los municipios establezcan por su cuenta mercados o tiendas-testigos. También este arbitrio parecerá viejo en España. Estos testigos municipales se llamarán aquí "tablas" y "tiendas reguladoras". No sé si en algún lugar de España produjeron algún beneficioso influjo. En Madrid, durante los años de la guerra europea, se vendieron en estas tales tiendas reguladoras, aceite, arroz, legumbres, pan y otros víveres, con amparos de tasas legales que impedían al comercio libre, vender más barato que vendían los funcionarios municipales metidos a mercaderes, si bien no le contenían para vender más caro en una discreta clandestinidad.

El pueblo de Madrid pagó dos veces la ingenuidad de la autoridad. Pagó una, en los géneros escasos, con margen de beneficio comercial suficiente, para que la venta oficial no representara una competencia arruinadora de los mercaderes profesionales y pagó otra bien doblada, puesto que cuando el Municipio ajustó las cuentas liquidadoras de sus tiendas, había perdido en éstas una millonada. Se apeló al clásico borrón y cuenta nueva. Y así, aumentaron más que remediaron encarecimiento de la vida... Lección inaprovechada de la que será forzoso hablar más extensamente.

Dionisio PEREZ.

(Prohibida la reproducción).

Las elecciones catalanas

Maciá ataca duramente al gobernador civil de Tarragona

Tarragona.—Una manifestación de "rabassaires", entre los que se habían mezclado algunos elementos extremistas, se presentó en la Rambla ante el monumento a los héroes de la Independencia como protesta a las determinaciones adoptadas con motivo de la retención de frutos.

La fuerza pública invitó a los manifestantes a disolverse, pero éstos ofrecieron resistencia, resultando lesionados el sargento Nicanor García, con erosiones en la cara, un guardia de Seguridad, el comisario jefe de Policía y un inspector.

Como los manifestantes no se disolviesen, la fuerza pública hizo disparos al aire, contestando aquéllos con otros disparos. Dos de los manifestantes resultaron heridos en las piernas.

Una Comisión se dirigió al Gobierno civil, haciendo entrega de un documento protestando de la intervención de la fuerza pública, así como de los embargos realizados por responder de las retenciones de frutos, embargos que fueron ordenados por la autoridad judicial.

Después de ocurridos los incidentes relatados, la tranquilidad no ha vuelto a alterarse.

NUEVOS DETALLES DE LOS SUCESOS

Tarragona.—Los sucesos ocurridos ayer, fueron originados por la intensa protesta que los elementos de la Esquerra están llevando a cabo contra el gobernador civil de la provincia, que, como se recordará, hace días se separó del partido, sumándose a las huestes del señor Domingo.

La agresión contra la fuerza pública fue realizada por elementos comunistas, que se habían agregado a los "rabassaires". El ministro de Agricultura, señor Domingo, y el director general de Comercio, que le acompañaba, presenciaron los sucesos desde el balcón de una casa.

Se intentó el paro para el día de hoy por los dirigentes del mo-

vimiento, aunque se duda lleguen a conseguirlo.

La campaña contra el gobernador es jurisímica, y se dice que el señor Maciá, hablando en un mitin celebrado en un pueblo de esta provincia, pronunció un discurso altamente combativo contra el gobernador, llegando a decir que incluso se debían de desobedecer sus órdenes, por no ser una autoridad representante del verdadero gobierno del pueblo catalán, que es el presidido por él.

Se teme que las elecciones al Parlamento de Cataluña en esta provincia sean muy duras, y que se cometan actos de violencia si la autoridad no interviene con mano firme para conseguir que los partidos se muevan dentro de la ley.

LOS "RABASSAIRES" PROMUEVEN DISTURBIOS

Tarragona.—El conflicto de "rabassaires" se ha agudizado en la provincia, quizá por la campaña electoral. Ayer, procedente de Valls, Montblanc, Vendrell, Villarobona y otros pueblos, llegaron en las primeras horas de la mañana unos 500 "rabassaires", que a las once intentaron manifestarse en la Rambla del 14 de abril, para ir hacia el Gobierno civil, alentados por elementos comunistas, para pedir la destitución del gobernador y del juez especial, y protestar contra los embargos judiciales.

La fuerza pública invitó a los manifestantes a disolverse, sin conseguirlo, y simuló una carga pero los manifestantes arrojaron a los guardias. En aquel momento, sonaron algunos disparos y los guardias se vieron obligados a disparar al aire sus tercerolas, hecho que produjo la natural confusión. Resultaron heridos el sargento de Seguridad Nicanor García, el guardia Rafael Castro, Eugenio Angeles Foguet, alcalde de La Guardia; Juan Contijoch, de Cabra del Campo; José Martínez Palsiella, de Tarragona; todos ellos de pronóstico reservado.

Política internacional

Después de las elecciones alemanas

Los resultados de las elecciones generales celebradas el domingo en Alemania, es el tema de todos los comentarios.

Por una parte, es lo cierto que existe contra el actual Gobierno una aplastante mayoría; pero por otra hay que reconocer que no existe una minoría de la suficiente importancia para servir de base a una mayoría que permitiera la constitución de un Gobierno de partido. La constitución de un Gabinete de partido es, por lo tanto, absolutamente imposible.

Prácticamente, el Gobierno ha alcanzado el único objetivo que se propuso al disolver el antiguo Reichstag en 12 de Octubre, es decir, demostrar que la situación política actual es tal, que toda constitución de un Gobierno de partido es inadmisibles.

Fortalecido por el apoyo del pre-

sidente Hindenburg, el canciller von Papen puede limitarse a levantar acta del resultado del escrutinio y continuar gobernando, como si nada hubiera ocurrido.

Es posible que el Gobierno ofrezca, por una modificación del Gabinete actual entrada en el Poder a los nacionalistas; pero hace tan solo unos días Hitler ha repetido una vez más que nunca aceptará otra cosa que el Poder por entero.

Otra de las hipótesis es la realización de una amplia concentración, en la que figurarían desde los nacionalistas hasta el centro, pero este proyecto choca con la condición por la que el canciller no parece dispuesto a pasar.

Por el contrario, se asegura que el Gobierno von Papen preferiría disolver nuevamente el Reichstag y proceder, después de modificar el procedimiento electoral, a la convocatoria de elección para reunir una Asamblea nacional, la cual debería proceder a la elaboración de una nueva Constitución para el Reich.

El público interrumpe un juicio

San Sebastián.—Ayer tarde, al irse a celebrar en la Audiencia la vista de la causa contra el obrero autor de la muerte del ingeniero Madinaveitia, director de la Papelera de Tolosa, y una vez constituido el Tribunal y dada la voz de audiencia pública, irrumpió el público en la sala atropelladamente, rompiendo puertas y cuanto hallaba a su paso, en medio del mayor alboroto.

Las ventanas de la sala, que están a escasa altura del suelo, fueron asaltadas y rotos sus cristales, por donde desde la calle penetró también el público en el salón. Asaltaron los estrados, llegando hasta cerca del proceso, que tuvo que ser retirado por la Guardia civil, que le custodiaba.

Barriobero, que es el encargado de la defensa, dirigió al público algunas palabras para calmarle; pero éste, lejos de escucharle, profirió algunas frases contra él.

El tribunal, dándose cuenta de lo delicado de la situación, aplazó la vista.

Publicaciones

El miércoles próximo: "Mundo Gráfico" nos da a conocer curiosos detalles y fotografías sobre la última campaña terrorista en Zaragoza, cómo se descubrió una fábrica de bombas y quiénes eran los autores de los últimos atentados.

Entre otras informaciones de interés, merecen destacarse: La vendimia en el campo de Tarragona. Nuevas reinas de belleza en provincias. El "Zeppelin" visita Sevilla. Accidente ferroviario en Deusto. Deportes. Semana médica y la continuación de Anticipolis, la magistral novela de Oteyza sobre Nueva York.

Compre usted siempre "Mundo Gráfico", 30 céntimos.

LE INTERESA LEER

El Diario Palestino

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Orquesta Filarmónica

La veterana Sociedad Filarmónica de Palencia, ha organizado el concierto inaugural de su temporada, a base de la notabilísima Orquesta Filarmónica de Madrid.

Existe justificada expectación entre el público filarmónico, por escuchar a la famosa agrupación que dirige el ilustre maestro Pérez Casas, uno de los valores más conspicuos de nuestros directores de Orquesta.

Pérez Casas al frente de su Orquesta Filarmónica, ha realizado campañas triunfales que han colocado a base de nuestra patria a gran altura.

Entre el público palentino goza de gran admiración y general simpatía. Su Orquesta Filarmónica es siempre acogida con agrado, porque representa una sana inquietud artística, incorporada a sus programas con las más valiosas producciones de los compositores nuevos.

El programa que dará a conocer en el concierto de esta tarde en el Principal, es realmente interesante. Al lado de "Una pequeña serenata" de Mozart, figura el "Cuento mágico" de Rymnsky Korsakoff.

La segunda parte está ocupada por la Cuarta Sinfonía (en mi bemol) de Glazunoff. Pero la parte final del programa, ha de ser sin duda la más celebrada por nuestro público, dada su tendencia espartañista.

Las famosas "Danzas Asturianas", de Orbón y el popularísimo "Capricho Español", de Rymnsky, se escuchan siempre con agrado, máxime cuando tan maravillosas páginas musicales, van avaloradas por una interpretación tan selecta, tan acabada como las que Pérez Casas nos tiene acostumbrados.

Merece plácemes la Junta Directiva de la Sociedad Filarmónica de Palencia, por el entusiasmo que está demostrando para reorganizar tan simpática sociedad de cultura musical, que lleva diez y seis años de existencia y siempre fué orgullo del público palentino.

De Interés para los agricultores

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los cien kilos con envase.

En las secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y Escuelas públicas, informarán y facilitarán, gratuitamente los impresos para hacer los pedidos durante toda la época de la siembra.

POLITICA LOCAL

NOTA OFICIOSA MITIN PRO CASTILLA Y SU ESTATUTO

El comité provincial de "Izquierda Castellana" reunido en Astudillo con ocasión del primer acto de propaganda celebrado por este partido en la provincia, y ante el hecho de no haberse atendido la invitación que dirigió a las organizaciones políticas republicanas existentes en Palencia de asistir a una reunión para tratar del Estatuto castellano, y en vista de que los partidos de izquierda, aquellos que se significaron en el apoyo a las pretensiones catalanistas, cuando es necesario organizar a Castilla con el pensamiento fijo en España, se desentendieron de colaborar a este fin, se decide la Izquierda Castellana provincial, persistiendo en su propósito de sacrificio por el bien público, a organizar en Palencia un acto de propaganda de las aspiraciones de Castilla y defensa del Estatuto de esta región y del incremento de su riqueza agrícola e industrial.

El acto que se proyecta sin carácter político partidista, ha de tener una gran resonancia, e intervendrán personas de verdadero mérito y prestigio residentes en Valladolid, Burgos y Palencia.

Ya se dará a conocer la fecha del acto y el nombre de los oradores.

AVISO

Que la Agencia CHEVROLET y OPEL, se ha trasladado al número 135 de la calle Mayor Principal, (frente a las pasaderas de Doña Ursula.)

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Un escrito de la Asociación de harineros de Castilla dirigido al ministro de Agricultura

UNA EXPOSICION

La Asociación de fabricantes de harinas de Castilla ha dirigido al ministro de Agricultura el siguiente escrito: "Excelentísimo señor: Esta Asociación de fabricantes de harinas de Castilla, desde que apareció en la "Gaceta" del 20 de Septiembre último el decreto fecha 15 del mismo, regulador del comercio trianguero nacional, ha tratado con todo interés de ayudar a la obra que se proponía realizar V. E., decretada con el deseo loable de conseguir una estadística de existencias de trigo en España y crear organismos e intervenciones que sirvieran para garantizar el cumplimiento de las tasas vigentes.

Hemos tratado, excelentísimo señor, y lo hemos recomendado expresamente a todos nuestros asociados con verdadero interés, que se atuvieran a lo legislado estrictamente y que cubrieran todos los requisitos que se señalan en el mencionado decreto y en disposiciones posteriores aclaratorias del mismo.

Pero a pesar de todo nuestro buen deseo, acude a nosotros la mayor parte de nuestros asociados, demostrándonos la imposibilidad de llenar todos los requisitos.

Hemos insistido cerca de aquellos recomendándoles paciencia, y sin embargo de nuestro reiterado ruego, vuelven a nosotros insistentes de la imposibilidad de llevar a cabo todo cuanto se ordena. Porque es el caso que en muchos mercados de los pueblos se reciben al día 50 o 100 partidas de trigo, pero tan pequeñas todas ellas, que muchas no llegan ni a una fanega, y para registrarlas y dar notas con tantos detalles como se exigen, se necesita instalar una oficina que exclusivamente entienda en estos menesteres, y sobre todo en fábricas modestas, en las que el rendimiento económico de las mismas no permite gastos como el de tener un contable dedicado exclusivamente a esta toma de

dicación, el que será devuelto una vez que las obras sean definitivamente recibidas, en cuyo momento serán abonadas con arreglo a la liquidación que se practique. Es condición indispensable que todos los obreros que se ocupen en estas obras, sean de los inscritos en la Bolsa del Trabajo y se les abonen los jornales que los Comités respectivos hayan fijado para cada clase de operarios.

Son de cuenta del Contratista el pago de los anuncios de esta subasta, reintegro del expediente y contrato, pagos a la Hacienda y cuantos se deriven de la adjudicación.

El Contratista es responsable para con los obreros que emplee de cuantas reclamaciones se produzcan por accidentes del trabajo, seguro obrero, pago y cuantía de jornales, horario de trabajo y en general de cuantos se deriven de la ejecución de las obras.

Las multas, reintegros o sanciones que se impongan al Contratista por el incumplimiento de los condicionales formulados se deducirán de los pagos que haya de hacerle el Ayuntamiento.

A los efectos del artículo 26 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, se concede un plazo de tres días para interponer las reclamaciones que se estimen oportunas contra estos acuerdos.

MODELO DE PROPOSICION
Don..... natural de..... vecino de..... cédula personal..... y resguardo de depósito provisional que acompaña, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de..... sobre subasta para la construcción de una casa-habitación en los Depósitos de la Caravajala y conforme en un todo con el condicional formulado para dichas obras, se comprometo a tomar a su cargo su realización con sujeción estricta al proyecto de la siguiente adjudicación de material:

A don Adrián López, cuatro mesas de dibujo, en 632 pesetas y otra ídem en 90 y un armario en 150 pesetas.

A don Eloy Torres, cuatro bancos de ajuste, en 338 pesetas, dos mesas en 166, y un armario en 200 pesetas.

Presentaron pliegos en el concurso de adquisición de material, siete industriales, concediéndose por unanimidad a los anteriores por ser quienes realizaron las ofertas más ventajosas.

Fecha y firma del proponente. Palencia 5 noviembre de 1932. El alcalde.

Dice la esquila tilín y nos dá aroma la flor, y dice el pueblo: Martín, siempre tiene lo mejor. Abrigos, Cueros, Camisas, Sombreros, Gorras, Jerseys. Mayor Pral, 78. Casa Martín, Teléfono 266.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

PALENCIA AL DIA

El gobernador se va. Ayer fué obsequiado con una comida íntima por sus amigos políticos, en la que reinó cordialidad y fervor republicano...

Muy pronto llegará el señor Puig para ponerse al frente de los destinos provinciales. El señor Puche se entrevistará con él en Madrid y le informará detalladamente de "cómo deja el patio"...

Esto de la política local se pone subido de "color". Hoy hemos presenciado un "duelo" encarnizado entre dos frentes "zurdos". ¡Hay que tener paciencia y tensar los nervios!...

Esta tarde en el Teatro dará un magnífico concierto la Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el maestro Pérez Casas. Y por la noche el "Tenorio", por la compañía Marti-Pierrá.

¡Cómo se vé no nos privamos de nada! Sigue la lluvia. El día gris. Gris, aunque alguno lo vea negro.

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Nicolás Benito Rodrigo, de 2 años, que presentaba una herida contusa en la región occipito-temporo-parietal.

Ángel Rojo, de 5 años, que sufría una distensión ligerosa en la articulación del hombro derecho.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que hay cartas que tienen doble "filo".

—Que es aventurado hacer concesiones.

—Que se leen y se queda uno de "nieve".

—Que la literatura epistolar suele ser peligrosa.

—Que desde las "Cartas de San Pablo" no se ha vuelto a escribir nada sensacional en este género.

—Que ya verán cómo todo termina removiéndolo las "dormidas aguas".

—Que Marcelino, viene.

—Que Marcelino, no viene.

—Que Marcelino, no se queda.

—Que Marcelino, sí se queda.

—Que esto parece un "acertijo" y es una verdad.

—Que el ministro de Agricultura ya no visitará Palencia.

—Que con ésta va la cuarta vez que se anuncia su visita.

—Que está visto...

—Que las buenas películas, los buenos toreros y los políticos nunca llegan a tiempo.

—Que ya nos extrañaba a nosotros que Domingo nos visitara en "idem".

—Que a lo último—ya lo verán ustedes—vendrá Albornoz...

—Que estos días los del "Mun" andan atareados estudiando lo de la sustitución del impuesto de Consumos.

—Que es un tema viejo.

—Que se sacarán a concurso "un porción" de plazas de "cobradores de arbitrios".

—Que los vecinos a su vez irán pensando en la instalación del llamador automático, novísimo invento.

—Que la procesion de cobradores va a ser aterradora...

—Que hay que irse acostumbrando a la diaria visita del "sacacuartos" municipal.

Patronato de formación profesional

Ayer celebró sesión el Patronato de Formación Profesional de Palencia, acordando la siguiente adjudicación de material:

A don Adrián López, cuatro mesas de dibujo, en 632 pesetas y otra ídem en 90 y un armario en 150 pesetas.

A don Eloy Torres, cuatro bancos de ajuste, en 338 pesetas, dos mesas en 166, y un armario en 200 pesetas.

Presentaron pliegos en el concurso de adquisición de material, siete industriales, concediéndose por unanimidad a los anteriores por ser quienes realizaron las ofertas más ventajosas.

El señor Puche Alvarez marchará mañana a Madrid, donde se entrevistará con el nuevo gobernador

Hablando con el gobernador.

Continúa el señor Puche Alvarez recibiendo numerosas visitas de comisiones de los pueblos de la provincia y amigos políticos y particulares, que acuden a su despacho para despedirle y felicitarle por lo acertado de su gestión durante el tiempo que ha estado al frente del Gobierno civil.

A las doce recibió a los redactores de los periódicos de la localidad, a los que manifestó que se había constituido una comisión, como ampliación a la Junta provincial encargada de la aplicación del decreto regulador del mercado de trigos, comisión que intervendrá en todas las cuestiones referentes a la industria de panificación y calidad de harinas.

La comisión auxiliadora a tal efecto constituida, estará integrada por don Luis Bregel y don Pablo Valcárcel, en representación de los fabricantes de pan; por don Ramón Herrero, en representación de los fabricantes de harinas; por don Alejandro Escobar, en representación del Ayuntamiento de la capital y por don Jesús Carlón Hurtado, designado libremente por el gobernador civil de la provincia, en calidad de labrador asesor.

Nos dijo después el señor Puche Alvarez, que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, pidiéndole un informe respecto al reparto que ha de hacerse de los fondos, subvención del Estado, destinados a promover obras públicas de conformidad con lo dispuesto en la ley de 24 de junio último.

Como el número de peticiones de los pueblos en relación con estas subvenciones, es bastante crecido y desde luego superior a las disponibilidades y por otra parte no se hallan aun terminados los expedientes de socorro, el asunto no será resuelto por mí, decía el señor Puche Alvarez, sino que le dejaremos para que sea solucionado por mi sucesor en el mando de la provincia, señor Puig.

Mañana por la tarde, en el tren rápido de Asturias-Santander, saldré de Palencia con dirección a Madrid y como tengo entendido que el señor Puig no llegará aquí hasta el jueves por la tarde, ya no podré, aun sintiéndolo mucho, entrevistarme

con él en Palencia y hacerle personalmente entrega del mando de la provincia. Sin embargo, le veré en Madrid y le daré cuenta del estado político y social de la provincia que ha de mandar, situación que no puede ser en la actualidad más favorable, ya que la tranquilidad en todos los órdenes es absoluta.

De modo, añadido, que la provincia estará solamente unas horas sin gobernador propietario, puesto que he prolongado todo lo posible mi estancia entre los palentinos con el propósito de evitar interinidades, siempre enojosas.

Hoy me ha visitado el alcalde de Frómista, con el fin de ver la manera de ultimar una escritura de cesión de un edificio en aquella localidad, a determinada institución de beneficencia, pero como el expediente no se halla aun terminado no se ha podido firmar la escritura, que será refrendada por el nuevo Gobernador don Francisco Puig, tan pronto como tome posesión de su cargo.

Terminó el señor Puche Alvarez, diciéndonos que ayer correspondiendo a los deseos de varios amigos políticos había asistido a una comida íntima con la que aquellos quisieron darle pruebas de amistad y despedirle en acto privado, pleno de afecto, que él agradecía muy sinceramente.

Una multa. Por haber cometido ciertas infracciones al decreto regulador del mercado de trigos, han sido multados por disposición gubernativa con 500 pesetas, los señores Hijos de Luis García, fabricantes de harinas de Osorno.

Datos estadísticos. Según los datos recibidos por declaraciones juradas, en el negocio correspondiente del Gobierno civil de la provincia, las existencias de trigo en nuestra provincia, es la siguiente: Se recolectaron 1.475.748 quintales métricos de trigo.

Invertido en la siembra y para cubrir las necesidades del consumo, 387.253 quintales métricos. Quedaron, pues en existencias el primero de octubre, 1.435.096 quintales métricos.

La mañana en la Audiencia

Por hurto.

Esta mañana se vió la causa procedente del Juzgado de la capital contra Leonor Calderón y otra.

El señor Fiscal retiró la acusación que sostenía contra las dos, por entender que la cuantía de lo sustraído es inferior a cincuenta pesetas y no ser esto constitutivo de delito, con arreglo a las prescripciones del Código Penal, reformado en 27 de octubre último.

Por lesiones. La causa del Juzgado de Carrión de los Condes, también fué examinada, contra Sérvulo Garrido y otro, por el delito de lesiones.

El ministerio Fiscal retiró la acusación que hacía a Sérvulo, por no ser el hecho constitutivo de delito, ya que las lesiones tardaron en curar menos de quince días.

En cambio las sostuvo contra el otro procesado, Marcelino Duran, para el que solicitó la pena de un año, ocho meses y 28 días, por disparo y seis meses por tenencia ilícita de armas.

El defensor pidió la absolución.

Para mañana. Para mañana está señalada la causa del Juzgado de la capital contra el procesado Manuel Blanco Cea y otro, por hurto.

Abogado, señor Salvador Zurita. Procurador, señor Celada.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, Pral. Apartado 73 VALLADOLID

Noviembre y Don Juan

Noviembre sin Don Juan. No. Hay que sentirse castizo. La República podrá ser "loca" pero hay una tradición de veros de Zorrilla en forma de drama fantástico-religioso, producido de su privilegiada imaginación, que se ha vinculado "para siempre" a nuestros oídos. Lleve noviembre y con noviembre, Don Juan. No importa que cada año aparezcan más desdichados y tristes sus calzas, más molinos a su espada, más lacias las plumas de sus chamborgos. Don Juan seguirá todavía mucho tiempo llevando sus abas tocas monjiles a la escena del sofá y las "redondillas" sonoras de la carie pondrán de manifiesto la astucia de la "Brígida"...

Cuen melancólicamente las hojas de los árboles y con ellos los versos rotundos del Don Juan, calavera y galanteador. Toda la literatura en torno a Don Juan, requiere este homenaje obligado de todos los años al calumniado galán.

Las capitales Centellas hoy, escriben libros en vez de esgrimir aceros. Y el pobre "Tenorio" ha quedado maltrato y vencido por los ensayistas y los literatos. Pero todo eso no importa al lado de su galanía impercedera sobre el tablado de la farsa.

La tradición nos exige este remozamiento del "Don Juan" de Zorrilla, que supo vivir encarnado por la figura de todos los actores ilustres.

Don Juan también ha llegado a Palencia. Viene como siempre, con su cargamento de versos "si es no es" rípidos, su amabilidad literaria, su grandilocuencia y su gallardía tradicional...

La tradición se cumple un año más. Y Don Juan triunfa en nuevo, pese a todas las calumnias literarias y todos los versos de Marañón.

AYUNTAMIENTO

Un buen servicio.

Al hablar esta mañana como de costumbre con el alcalde, don Sebastián del Olmo, nos manifestamos que se hallaba muy satisfecho del buen servicio que prestan serenos y municipales, pues, en la calle Mayor, el jefe de los últimos, señor Hernández, acababa de detener tres carteristas cuando se disponían a maniobrar.

Esta diligencia de los modestos subordinados, él piensa recomendarla de algún modo, y estudiar el medio de satisfacer sus peticiones, mejorando sus haberes en el sentido que tienen solicitado.

La recaudación del paro obrero. Se sigue recaudando por las casas las cuotas suscritas para el paro obrero habiendo quien no se encuentra en su respectivo domicilio.

En este caso, como los suscritores son muchos, se ruega que despareja el pago para cuando vaya el agente, con el fin de que no se retrase la recaudación que tan necesaria es en estos momentos.

También se ruega a los que se hayan suscrito y quieran hacer lo que se pasen por Secretaría y den el aviso correspondiente.

La sesión de mañana. Mañana si se reúne suficiente número de señores concejales celebrará sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

En el orden del día figuran entre otros los siguientes asuntos: Reclamaciones de diferencia de haberes. Mociones sobre la mesa. Informes de las Comisiones.

Presentación. Se interesa la presentación del Negociado de quintas de este Ayuntamiento, del mozo del actual reemplazo, Mariano Muñoz Arenas, a fin de notificarle sus derechos que al mismo afectan, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Letras de luto

Ha subido al Cielo en esta capital, la hija menor, niña de cuatro meses, del Oficial de la Diputación, don Gerardo Esequedo, estimado amigo nuestro y digno Presidente de la Casaca Montañesa.

El testimoniamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a su apreciable familia.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Hoy a las diez y media de la noche, debuta el drama fantástico-religioso de don Juan Tenorio, titulado Don Juan Tenorio.

Mañana, a las siete y a las diez y media de la noche, últimas representaciones de DON JUAN TENORIO. Se despachan localidades. El viernes próximo, la obra de SOL Y SOMBRA, la obra que todas las noches llena el Teatro de la Zarzuela, de Madrid.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Comunistas promovieron ayer disturbios

Commemorar la implantación del 'Soviet'

MANIFESTACION COMUNISTA. Las Palmas.—Intentó celebrarse una manifestación comunista para conmemorar el triunfo de los soviets en Rusia. Fueron disueltos por la policía. —Las autoridades han tomado energicas medidas para combatir la plaga de la langosta que se deja sentir en estas islas. —En Firgas, murieron dos obreros al estallar un barreno que habian depositado en el pozo minero en que trabajaban, situado a 100 metros de profundidad.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

San Sebastián.—Ha quedado solucionada la huelga de transportes, entrando al trabajo todos los obreros.

UN HOMICIDIO

Hinojosa del Duque.—El secretario del Ayuntamiento agredió al teniente de alcalde, produciéndole varias heridas a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

LEON

BOLES EN LEON

por la Asociación Leonesa, estuvo el día 10 de octubre dando dos conferencias en el local de dicha Asociación a las tres de la tarde y a las siete y media de la noche. Otra resultó insuficiente en el templo local y se inscribieron en las galerías de la iglesia para poder ver al ilustre tribunaquier lugar del edificio.

Las siete nos dirigimos con el deber que siempre que afecta a las de encontraríamos en un gran sorpresa tremenda mole huera sin rumbo ni meta. Estaba todo un gran trabajo nos entre la multitud de las siete y media. El señor Gil Robles a las siete y media. El señor Gil Robles a las siete y media. El señor Gil Robles a las siete y media.

de una breve presentación por el presidente de la Asociación de Labradores de León, don Joaquín López, se levanta a hablar de salmantino, repitiendo la manifestación de los cinco cuartos de la conferencia, no más insignificante manifestación de contradicción y si fueron muy frecuentes interrupciones de entu-

posible calcular el número de asistentes por estar rodeado el edificio, pues se dijo que la entrada a la conferencia, esta se limitó al acceso al salón, en el resto de la conferencia de estar tomadas las precauciones por las autoridades, no se registró incidente y tanto la entrada a la conferencia, se hizo en medio de un orden.

Un número de forasteros de la provincia, así como de las tropas de las autoridades, el señor Gil Robles a recorrer algunos puntos de la provincia.

NOTICIAS. Comemorando la renombrada de los santos, de ganado que ha estado animadamente numerosas operaciones de compra-venta, doblando los precios de 17 a 21 pesetas en vivo. —El cerdo, que también presentó el tercer día, se vendió a un promedio de 28 pesetas en vivo. —En los alrededores del local se habian adoptado grandes precauciones. No hubo incidentes.

Se constituye un grupo parlamentario independiente

Interrogado el diputado de la disuelta agrupación Al servicio de la República, señor González Uña, ha manifestado que después de disolverse la agrupación le invitó a comer el diputado don Juan Díaz Morales, el cual se lamentó de que no existiendo discrepancias entre ellos se desgregaran. De esa comida salió la formación de la minoría, y acordamos los puntos concretos del plan que debemos seguir y la labor que debemos iniciar, siendo unánime el criterio de acercarnos a los beneficios que concede el reglamento de la Cámara para la constitución de las minorías.

Respecto al programa, estima que las diferencias existentes entre los partidos de la derecha y de la izquierda son más bien etiquetas que nada significativas, puesto que los partidos republicanos deberán diferenciarse por los componentes de gobierno. Por esta razón nosotros proponemos la formación de un gran partido, que sea cualquiera la denominación que adopte, podrá contar con nuestro apoyo. Respecto a los señores Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, nos hemos limitado a poner en su conocimiento la constitución de nuestro grupo parlamentario.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica una disposición, denegando la instancia presentada por el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Palencia, que como único patrono de la institución benéfico-docente denominada "Colegio de San Antonio de Pádua", de Carrión de los Condes, donación hecha por don Antonio Jofre de Villegas y Villar, solicitaba la exención del pago de impuestos, que tendrá que abonar como persona jurídica. Decretos ordenando al Instituto Geográfico y Estadístico la comprobación de los censos electorales defectuosos. El padrón podrá ser denunciado por cualquier vecino, obligándose a los Ayuntamientos a pagar los gastos de comprobación, cuando la queja sea motivada, sufragándolos el denunciante en caso contrario.

Declarando incompatibles los cargos de registrador de la Propiedad, letrado asesor y abogado del Estado. Disponiendo que los alumnos de primer año de Bachillerato del plan 1903, continúen sus estudios por el actual, conmutándose las asignaturas aprobadas. Creando con carácter definitivo 141 escuelas de primera enseñanza.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

S. MORO
De la Casa Salud Valdeleña e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21. 2.ª izquierda
PALENCIA

De Interés para los villicultores
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto del vino de 8 de septiembre próximo pasado ("Gaceta" del 13, se recuerda a todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos, Sociedades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compren uva fresca, pisada o de cuela vinificable, la obligación que tienen de presentar, dentro del corriente mes, en la Alcaldía una declaración suscrita por triplicado por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades, en litros, de vino o de otros productos que hayan elaborado, clases y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos que, procedentes de cosechas anteriores, posean en la fecha indicada.

Don Juan Tenorio
Mañana, a las siete y a las diez y media de la noche, últimas representaciones de

Don Juan Tenorio
Se despachan localidades.

OPHEL
CHEVROLET
CHEVROLET
OPHEL

QUE ESTA AGENCIA SE HA TRASLADADO al número 135 de la Calle MAYOR (frente a las Pasadizas de D. Ursula)

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

ANTES DE SUSCRIBIR - RENOVAR O AMPLIAR un seguro de Vida-Repentinas - Incendios-Accidentes del Trabajo (Industria y Agricultura) Individual, Profesional y Responsabilidad Civil

CONSULTE A **JOSE MONTES TEJEDOR** Informes gratuitos
Agente de Seguros
Oficinas: Calle de Burgos, número 27
Domicilio: Calle Colón, número 2 (Jardín) PALENCIA

LOS CABALLEROS, de refinado gusto, encontrarán papel para escribir de alta calidad en la CASA MORRÓNDO. Mayor Principal, 166. 14

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 59.727.756-67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

Aunque parezca mentira también en Rusia hay paro forzoso

Hasta ahora, los glorificadores del régimen soviético se habían fijado, para atacar al régimen capitalista, en la intensidad de los esfuerzos de éste para solucionar el paro forzoso, y continuamente nos ponían en parangón el paraíso bolchevique con trabajo abundante y sin obreros desocupados.

El encanto se ha roto ya, y hasta Rusia sufre el paro forzoso. La revista "Ekonomitscheskaia Jizu", de Moscú, habla, en su número del 23 de octubre, del paro en potencial que existe en la industria soviética. Según esta revista, existe en las fábricas soviéticas un excedente de obreros, que no podrá ser justificado por las necesidades efectivas de la producción. Así, en ciertas empresas de la industria textil, el número de obreros rebasa en un 17 por 100 la cifra necesaria para su pleno rendimiento mientras que su producción efectiva apenas llega al 6-70 por 100 de ese rendimiento. En ciertas ramas de la industria, los rendimientos se limitan a un 50 por 100, mientras las plantillas rebasan en un 38 por 100 la cifra patrón. Este "paro latente" dice esta revista—tiene como consecuencia un acrecimiento anormal de los precios de costo y la imposibilidad de subvenir a las necesidades de las masas obreras.

Una fábrica incendiada

Valencia.—En el pueblo de Torrente se produjo ayer un violento incendio en la fábrica de conservas de don Asensio Carratalá. Las pérdidas se elevan a 250.000 pesetas.

Madre sana, niño robusto.
Contra la **DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO** de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** cerca de medio siglo de éxito creciente. **Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones** No se vende a granel.

El tiempo que hace
BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 697.3
A las ocho de hoy, 694.4
TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 12.2
Mínima de hoy, 0.7
DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, Calma
A las ocho de hoy, Calma

LEA USTED EL DIARIO



¡CABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse, tenga presente que para ello, nada como un **GABAN BRUMEL - REGIUS** de los que **EL SIGLO XX** presenta un surtido extensísimo, en calidades y precios.

JABON CHIMBO
SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con: **JABON CHIMBO** en trozos de 500 a 250 gramos.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Secorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64. 1.ª PALENCIA

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros de esta mañana tampoco se trató de los periódicos suspendidos

Madrid.—Se reunieron en Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Azaña. No asistieron los señores Giral, por encontrarse enfermo, y Domínguez, que se encuentra en Cataluña, preparando la campaña electoral. Al salir de la reunión el señor Casares Quiroga se detuvo a hablar con los periodistas entregándoles la nota oficiosa de lo tratado. Aludiendo sonriente a las noticias publicadas por algunos periódicos referentes a la gravedad de su estado de salud y próximo viaje a Suiza, dijo que les facilitaba una nota, pero no su eskuela de defunción. —Por ahora—continuó diciendo—no me muero. —Y de los periódicos suspendidos trató algo el Consejo? —No hemos tratado de ese asunto, replicó Casares. El señor Largo Caballero fue felicitado por los periodistas por su restablecimiento. La referencia oficiosa del Consejo, dice así: "El ministro de Instrucción pública informó respecto a la consulta hecha a la Junta de ampliación de estudios, sobre subvención otorgada por el Patronato de Estudiantes a alguna asociación profesional, en el sentido de que dado el laicismo del Estado, todas las Asociaciones profesionales gozan del amparo y garantías de las leyes, pero no pueden recibir auxilio económico alguno. Se aprobó el proyecto de decreto de reforma de estudios en las escuelas de Arquitectura. Idem fijando la cuantía de la suma pendiente de pago por la Diputación de Bilbao, para la construcción en dicha capital de un Instituto de Segunda Enseñanza. Nombrando vocal del Patronato de la ciudad Universitaria a don Manuel Martínez Risco. Leyó el ministro la copia de las bases del Estatuto de Primera enseñanza y decreto relativo a la ordenación administrativa y normas pedagógicas para la inspección de primera enseñanza. Hacienda.—Se aprobaron varios expedientes y el proyecto de contribución territorial. Idem, expedientes de concesión de créditos de Marina. Marina.—Se acordó la adquisición de ocho toneladas de carbón "cardif" para el consumo de los arsenales del Ferrol, Carraca y Cartagena. Gobernación.—Separando definitivamente del servicio a un teniente coronel, dos tenientes y cuatro alféreces de la Beneficencia. Obligando a todas las instituciones benéficas a que presenten un inventario de sus bienes a la Dirección General de Beneficencia. Obras Públicas.—El ministro se ocupó de las conclusiones de la última conferencia de transportes. También dió cuenta de un proyecto de enlace de las redes ferroviarias que afluyen a Madrid.

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana al ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, y a una extensa audiencia.

TOMA DE POSESION

Barcelona.—Esta mañana tomó posesión de la cátedra de literatura y lengua catalana en la Universidad de Barcelona, el señor Pompeyo Fabras. El rector pronunció un breve discurso, elogiando al nuevo catedrático. El señor Pompeyo Fabras, después de agradecer las frases del Rector, dijo que se proponía inaugurar cursos de investigación filológica. Al acto asistieron las autoridades académicas y varias personalidades políticas.

LA PIPA DE MR. HERRIOT

San Sebastián.—El obrero Francisco Lorenzo ha regalado la pipa que le entregó Mr. Herriot al cuadro artístico de la U. G. T. de Irún.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Bilbao.—El presidente del Sindicato Metalúrgico ha hecho público que la Sociedad Altos Hornos ha recibido un pedido de pesetas 3.652.000 de material ferroviario, con lo que tendrán trabajo los obreros dedicados a esta industria.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curv. baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA Precios económicos.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Se consigue engrosar consumiendo pastas, farináceas y confituras, y bebiendo leche y malta en las comidas.

"EL DIARIO" en los pueblos

Carrión

Matrimonio consumado.

Ayer contrajeron matrimonio dos tortoleros simpáticos, de lo más afable de la Ciudad y de su verdadera aristocracia; Andrés Fierro, industrial infatigable e inteligente y Conchita Reneses, ambos, hijos de dos opulentos comerciantes que a ello llegaron sudor tras sudor... y sin cargo que hacerles en su modesta vida.

No recuerdo boda que haya superado a ésta en distinguida y numerosa concurrencia; sin contar conmigo, — pues un corresponsal y nada, nada —, cien ciudadanos de ambos sexos acompañaron con sincero afecto y lujosa indumentaria durante todo el día, a los contrayentes y sus familias. ¡Pero qué ciudadanos y qué ciudadanas!, canela todos, vaya humor, vaya alegría, vaya ingenio, les digo a us-

tedes que vaya vaya... Qué coros, qué brindis y qué baileito de lo fino.

Y qué menú el de la comida con que nos obsequiaron, preparado y servido por la distinguida dueña del "Bar Americano"; huevos a elegir, ternera con champignón, merluza dos salsas, pavo trufado, postres finos y variadísimos, vinos, ¡olé tu mare!, champagne, café, licores, cigarrillos... la caraba, etc... Estoy deseando que se casen las otras niñas de D. Andrés Reneses, mi entrañable amigo, aunque él flore y lllore como ayer.

No digamos de la reciprocidad de los invitados con los contrayentes, pues no hubo uno que no les obsequiara con algún recuerdo; un "hotel de ventas", parecía el salón donde se exponían los regalos, y qué de besos se llevó la novia más que la reliquia de San Blas, en el día de su fiesta onomástica... claro que estos besos se les producían todas las que aspiran a lo que ella; en cambio Andrésillo sufría traumatismo general producido por los abrazos de los suyos.

Por fin, solos (como que el conductor del auto no era nadie), se arrancaron veloces, para Valladolid, Madrid, Valencia, Zaragoza y si no se le acaba el dinero a Andrés recorrerán el Asia, Esia, Isia, Osa, y gran parte de la Usia, no-visitas partes del Mundo que descubrió el muy llorado Manolo Nestar, q. e. d. Buen viaje, larga luna y mucha miel.

Las señoritas invitadas, me coaccionan para que sus nombres aparezcan en esta reseña, pero yo no estoy por darlas gusto; que las complazcan los peras, que fueron sus predilectos para bailar, con notable menosprecio del corresponsal de EL DIARIO, que, al fin y al cabo en este acto, obraba por delegación de Bleyes, que no está tan mal físicamente.

Ramón Blanco.

Sotobañado

LOABLE DISPOSICION

Una de las disposiciones dictadas por el Gobierno actual, que más tiende a beneficiar esta región, es sin duda alguna la dada por el Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 22 de octubre último, por la cual se concede la ocupación de terrenos en los montes incluidos en el catálogo de los declarados de utilidad pública.

Por medio de ella, se concede la roturación en los montes que no tengan pendientes superiores al 20 por 100, cuando se trate de cultivos que exijan labores anuales o periódicas de remoción del suelo en toda la superficie que se pretenda cultivar; más si se forman prados naturales de carácter permanente, la pendiente podrá ser mayor del 20 por 100, pudiendo en este caso cuando la labor lo requiere, el arranque de matas del monte bajo.

Para los que vivimos en estos rincones apartados y miserios de Castilla, esta disposición es algo grande y de más importancia de lo que al parecer se cree.

La única llave si así se puede aplicar para abrir la puerta de un porvenir más halagüeño para estos

pueblos, es sin duda alguna esta Orden dispositiva.

Por mediación de ella, sus habitantes además de encontrar unos beneficios incalculables, se libran del constante choque existente entre patronos y obreros, el cual no podían evitar, dado a que con la escasísima cantidad de terreno que se dispone para la agricultura, no era posible que con ello pudieran dar jornal al obrero agrícola.

Además de esto, con la roturación de esos terrenos inservibles en la actualidad por carecer de arbolado y sus pastos inaprovechables la mayoría de sus veces, se llena el sentir general de la totalidad de los vecinos y los desheredados de la fortuna al encontrar un pedazo de terreno tan deseado y que no podían conseguir sin este procedimiento, tomarán cariño a éste, al trabajo y a su pueblo natal.

Atún no termina con esto los beneficios que encuentran estos pueblos.

Los que los habitamos y vemos su decadencia, los que no se nos oculta la estrechez y privaciones a que se ven obligados a doblegar, hasta llegar al punto de tener que abandonar el terruño en busca de trabajo que les proporcione el sustento, esta disposición es digna de alabarse, pues con ella no solamente se evitará ausentarse a otros lugares, sino que además de encontrar trabajo y con éste vivir dentro de lo posible con alguna mejor comodidad, se abrirá más campo para el obrero y encontrará éste el jornal que le produzca el sustento diario, sin lesionar los intereses de estos pequeños propietarios a quienes también les es necesario, a cuyo sustento por humanitarismo y por ley tienen perfectísimo derecho.

Esta es, pues, la única solución que existe en estos pueblos para salvar el conflicto obrero y con ella volverá a renacer el bienestar y la tranquilidad que ya se dejaba sentir.

Sotobañado 3 noviembre 1932.

El corresponsal.

Villodrigo

Jóvenes juerguistas.

Los jóvenes Exiquio Primo Saiz, de 18 años, y Mariano Primo Ugarte, de 20, ambos residentes en esta localidad, aprovechando un descuido del propietario del coche número 474 de la matrícula de Palencia, don Antonio Vázquez Rodríguez, se apoderaron del vehículo que se hallaba parado en la puerta de un amigo del señor Vázquez y en plan de juerga, salieron por la carretera de Burgos.

Causados del viaje, dejaron el coche abandonado en el kilómetro 273 de la carretera de S. Isidro de Dueñas, eso, sí, sin causar daño alguno en el coche, ni en su mecanismo.

Pero el dueño del automóvil, que no se ha conformado con el proceder de dichos jóvenes, ha denunciado el hecho a la guardia civil del puesto y ésta ha procedido a la detención de los juerguistas, entregándoles a la disposición del Juzgado.

Renedo de la Vega

Las faenas de recolección.

Han terminado los labradores las faenas de recolección que este año les ha colmado las paneras con la cosecha abundantísima, tanto en cereales como en legumbres, dedicándose ahora de lleno en las faenas de sementera que se hace en condiciones inmejorables, mostrándose los labriegos satisfechísimos, aunque existe un malestar general por no poder dar salida a sus granos en esta época que los pequeños agricultores necesitan vender, para hacer los múltiples pagos que sobre ellos pesan.

Y como nota saliente, hemos de hacer constar que este año a pesar de haber permanecido los frutos en el campo una larga temporada más que de costumbre, no se han atropellado como en años anteriores, debido al buen celo y competencia demostrados por el guardia jurado Crescencio Pérez Cisneros, que desde el primer momento supo mantener incólume su autoridad, sancionando a los infractores sin abdicar ante nadie de su integridad; es lástima que en el año próximo el Ayuntamiento tenga que destituir de tan buen empleado, por no poder sufragar gastos que son superiores a sus fuerzas económicas.

El Corresponsal, P. de Cea.

Buenavista de Valdavia

La Junta de Tenedores de trigo, se reunió el día 4 con el fin de hacer el balance mensual de compra-ventas efectuadas por los tenedores de trigo de la localidad.

Preside don Simeón Aparicio, el señor secretario don Eusebio Negrete, abierta la sesión, da lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada y seguidamente se examinan las diversas operaciones efectuadas en el mes de octubre, dando el resultado siguiente:

Salidas totales, 46 quintales con 43 kilogramos, cuyo importe ascendió a 2.147 pesetas 12 céntimos. El resultado de la operación se acordó comunicarlo al Excelentísimo señor presidente de la Comisión Provincial reguladora del mercado de trigo, lo que se hizo el día 6, cumpliendo así lo ordenado por la Superioridad.

El corresponsal.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Cisneros

Almacén robado.

Ante la guardia civil de este puesto, denunció el jefe de la estación férrea del Norte, que durante la noche última, unos desconocidos descerrajaron la puerta de entrada del almacén de pequeña velocidad de la Compañía, llevándose dos cajas con unos 60 kilogramos de chocolate.

La Benemérita realiza las gestiones oportunas para descubrir a los autores del robo.

Detenidos.

Por la guardia civil de este puesto han sido detenidos y entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido, en virtud de denuncia formulada por la perjudicada, los jóvenes residentes en Monzón de Campos, Valero Cuesta Martín, de 22 años e Hilario de los Bueis Sánchez, de 23, quienes durante la noche del sábado último, penetraron a viva fuerza en el domicilio de su convecina Elisea García Gallardo, en ocasión en que se encontraba sola, haciéndola objeto de despiadados malos tratos de obra.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

CARBONES NO LO DUDE

La casa más surtida, más seria que sirve con más rapidez y dispone mejores calidades es

JACINTO DIEZ DABILA

Arbol del Paraíso, número 11

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfono 150 :: Avisos urgentes

Mayor, 104.--DROGUERIA

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).

Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.

Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.

Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

EL CHATO DE VITORIA es el cerdo más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacer

CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante

Portes muy económicos, Garantía absoluta. Pida precio

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)

San Vicente, 2.--VITORIA y Salmerón, 8.--LOGROÑO

La Madrileña

Los calzados más selectos. Los precios más económicos. Es un surtido en modelos. Especialidad en calzados fuertes para la

señte temporada.

Mayor Principal, 188.--PALENCIA

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

VILES

CASADO DEL ALISAL, 14

TELÉFONO, NÚM 237

PALENCIA



Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso. Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.

Vapor «Orduña» 9 de Octubre

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase y carga. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 8 Hijos de Basterrechea Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

LA FONDA "LA ROSARIO" Alcalá Zamora, números 5 y 7. Dispone de amplias y ventiladas habitaciones exteriores e interiores, todas con calefacción y cuartos de baño, las que ofrece para señores que deseen ocuparlas como pupilos fijos, pensiones completas para fijos desde 4'50 en adelante, trato abundante y esmerado. Y lo mismo cedería cuatro habitaciones, cocina y cuarto baño, todas con calefacción. Para informes en la misma Fonda.

SE VENDE un coche marca Citroën, 4 plazas. Para tratar con Nataño Gallego, en Paredes de Nava.

SE COMPRAN guisantes verdes. Dirigirse al Almacén de legumbres Melanió, Sanzo, en Villada.

AUTOMOVIL "Fiat", 17 H.P., 321, seis cilindros, a toda prueba. Se vende en Támara, Germán Pérez.

TRASPASO por no poderlo atender su dueño, se traspasa establecimiento de vino y licor. Buena clientela. Precio módico. Razón "Bar Logroñés", Mayor Principal, 139.

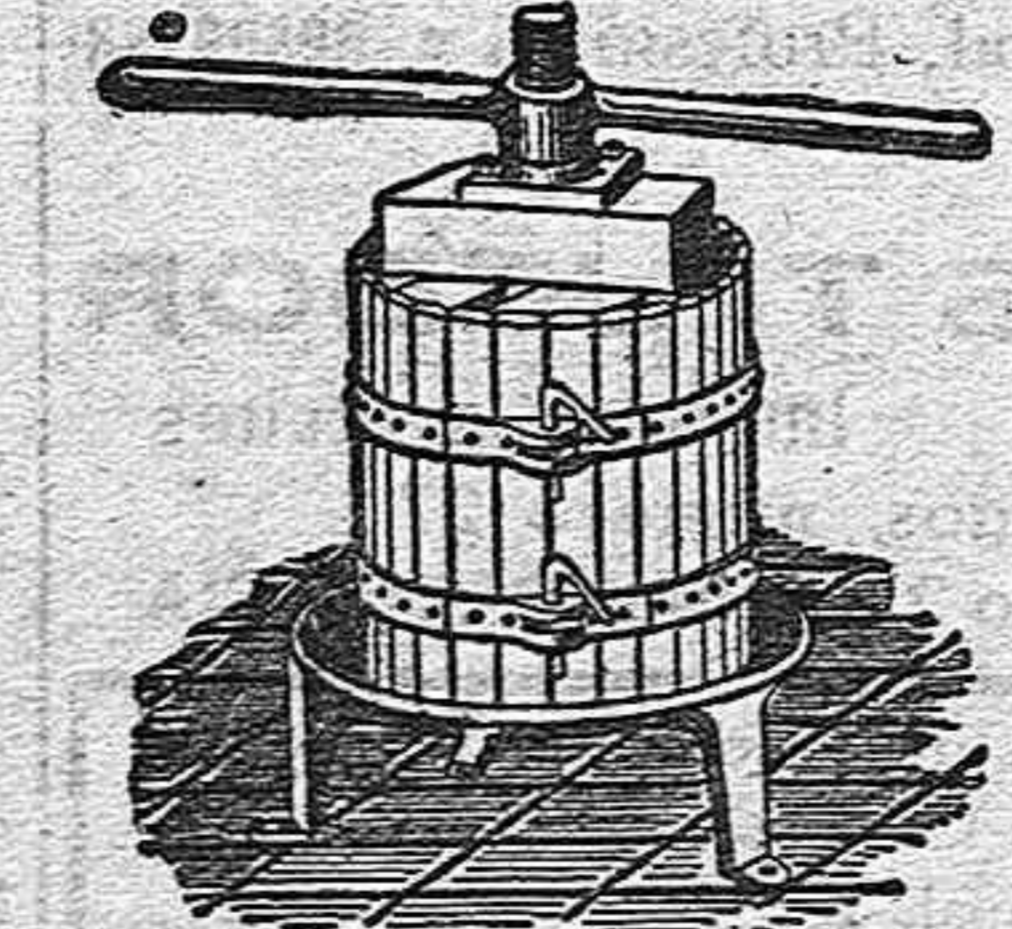
Ahorrar dinero

y comer bien compre siempre en SALAT S. A. Conde GARAY, 17

- Acete filtrado ... 2,10 Kilo
Azúcar molida... 1,50 "
Arroz matizado ... 0,80 "
Aceituna Gordal ... 1,10 "
Alubias grandes seleccionadas ... 1,40 "
Bacalao Islandia ... 2,00 "
Chorizos Noreña ... 5,00 "
primera ... 7,00 "
Castañas ... 0,55 "
Higos de Fraga ... 1,00 "
Huevos fresquísimo ... 2,80 Dna.

Jabones de todas clases y marcas. Conservas de pimientos, tomates y espárragos. Grandes existencias de Sidra Asturiana embotellada a 0,60 botella. Servimos a domicilio.

CARBONERIA de Severino Vián carretera de Valladolid Palencia. Venta de carbones minerales y vegetales, precios sin competencia. Servicio a domicilio. Avisos Hospital de Calzado, Mayor Principal, 185. Vendo un carro de varas para una caballería y un porta-balcón. Para tratar en la misma carbonería.



Prensas para uva y manzana desde 70 Ptas. Estrujadoras para uva Machacadoras para manzana.

Pida catálogo a Victor GRUBER y Cia., Lda. Av. 450 Bilbao, o a su representante Francisco Aguado, Calderón, 43. PALENCIA

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 160 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDE una tierra en el término de Palencia, al pago de Vallelongo o Vertabillo. Para informes calle de Colón, 45, piso primero, de 3 a 6 de la tarde.

SIDRA natural. Villaviciosa (Asturias), a 0,60 céntimos botella. Salat S. A. Conde Garay, 17.

PATATAS de riñón, valencianas. Salat S. A.

LABRADORES, escombros de derribo, cargar con facilidad. Mancornador, número 5.

El Diario Palentino

150 AÑOS DE EXISTENCIA

Más de 6.000 lectores

EL MEJOR VEHICULO PARA UNA BUENA PROPAGANDA EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA

PRESUPUESTO A VULGARIDAD DE COBRE

APARTADO, 17

TELÉFONO, 6

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES



Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 135

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. - Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes, 15 y 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Mareel 3, y al agua, 4

Tintes desde 15 pesetas

Lavados de cabeza, lociones, etc.

CASA SANTA CRUZ

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

SE VENDEN 36 ovejas corderos. Para más detalles dirigirse a su dueño. Gregorio Méndez, residencia en Villamediana.

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda "La Parisien", Mayor Principal, 14. Pensión completa de desayuno, hasta doce; magníficas habitaciones para familias, con baño central, cuartos de baño, salón de lectura y exterior, teléfono interior y exterior. Propietario y Gerente, Leocadio Méndez.

Recordatorios Ineficaces

208

diferentes modelos los puede encontrar en su disposición en la imprenta EL DIARIO PALENTINO (TELÉFONO, NÚM. 6)

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS